



El Gobierno impulsa reformas para facilitar la creación y crecimiento empresarial y mejorar el clima de negocios

- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publica una consulta pública de cara a la elaboración de un proyecto de Ley de impulso a la creación y crecimiento empresarial y mejora del clima de negocios
- Se trata de una de las reformas contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y responde a las recomendaciones específicas de los organismos internacionales para mejorar el marco regulatorio, el clima de negocios y los mecanismos de financiación para aumentar la escala, la eficiencia y productividad del tejido empresarial español
- La consulta pública tiene como finalidad recabar las opiniones y aportaciones de los operadores económicos para agilizar la creación de empresas, mejorar la regulación y el funcionamiento del mercado interior, eliminar obstáculos a las actividades económicas, luchar contra la morosidad comercial y apoyar financieramente el crecimiento empresarial

19 de febrero de 2021.- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado una [consulta pública](#) para la elaboración de un proyecto de Ley de impulso a la creación y crecimiento empresarial.



Este proyecto se enmarca en el objetivo incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de establecer un marco jurídico adecuado que **impulse la creación de empresas y fomente su crecimiento** a través de la mejora regulatoria, la eliminación de obstáculos a las actividades económicas y el apoyo financiero al crecimiento empresarial.

Esta propuesta responde a las recomendaciones específicas realizadas por los diferentes organismos internacionales en los últimos años para mejorar el clima de negocios y aumentar el tamaño y productividad de las empresas mediante la eliminación de los obstáculos a la creación y crecimiento empresarial derivados del marco regulatorio, del desigual acceso a la financiación y de las barreras al buen funcionamiento del mercado interior.

Con esta finalidad, la consulta pública recabará las opiniones y aportaciones de los operadores económicos en estos ámbitos.

La mejora de estos elementos permitirá a las empresas tener una mayor capacidad para acometer las inversiones necesarias para seguir siendo competitivas en el contexto de la doble transformación digital y verde, e impulsar su modernización e innovación. Todo ello contribuirá al incremento de la productividad, factor determinante del crecimiento potencial de la economía, y a una mayor resistencia ante potenciales crisis.

La consulta pública estará abierta hasta el próximo 19 de marzo, y permitirá recoger propuestas para configurar una propuesta de Anteproyecto de Ley que se elevará a Audiencia Pública.